

24

ANÁLISIS PROSPECTIVO
DEL PARADIGMA PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN, UN
ESTUDIO DEL CASO ECUATORIANO

ANÁLISIS PROSPECTIVO

DEL PARADIGMA PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN, UN ESTUDIO DEL CASO ECUATORIANO

PROSPECTIVE ANALYSIS OF THE PARADIGM FOR A NEW EDUCATION, A STUDY OF THE ECUADORIAN CASE

Julio Paredes Riera¹

E-mail: jparedes@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8489-490X>

Cristhian Paredes Riera¹

E-mail: cparedes@tes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4244-1088>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Paredes Riera, J., & Paredes Riera, C. (2020). Análisis prospectivo del paradigma para una nueva educación, un estudio del caso ecuatoriano. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 177-181.

RESUMEN

El nuevo mundo educativo plantea paradigmas que surgen del análisis prospectivo versado en el contexto escolar latinoamericano en donde el concepto de escuela rompe el paradigma tradicional interpretativo violentando los derechos de las personas priorizando ideologías mercantiles con retribuciones filiales-particulares menoscabando la imperiosa premura de la consecución del desarrollo sostenible y sustentable por retóricos eufemismos que no responden a la legitimidad del contexto ecuatoriano.

Palabras clave:

Sistema educativo ecuatoriano, violencia, escuela, nuevo mundo educativo, ideología mercantil.

ABSTRACT

The new educational work propose paradigms come up from the prospective analysis based (versed) in the latinoamerican school contexts where the school concepts broke up the interpretative traditional paradigms violating the people's prioritizing trade ideologist looking for a particular subsidiaries retributions undermining the imperious premature attainment sustainable development per rhetorical euphemism that doesn't respond to the rightful Ecuadorian context.

Keywords:

Ecuadorian education system, violence, school, new educational world, commercial ideology.

INTRODUCCIÓN

La legitimidad un término relativamente poco usado en el habla común, prácticamente desconocido al momento de gestionar propuestas de mejora, optimización o de cambio; si bien es cierto el vocablo es utilizado fundamentalmente en teoría del derecho, filosofía y ciencia política para definir la cualidad de ser conforme a un mandato legal; es en esta última definición donde comienza el vacío cognitivo partiendo del enfoque de Galtung (1989), sobre el concepto de paz, la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y psicológicas, están por debajo de sus realizaciones potenciales.

Los proponentes del cambio a la normativa y regentes en el estado ecuatoriano amparados constitucionalmente (*i.e.* no ético ni moral) son ilustres actores cuyo nivel de escolaridad es nimio y sumamente cuestionable (cabe puntualizar que no se quita el mérito de su actividad laboral) son payasos, cantantes, exfutbolistas, etc., y cada uno de éstos asambleístas, ministros tiene un andamiaje asesorativo hereditario lo que conlleva a mantener el mismo principio base y sólo cambia el rostro del “ilustre” dando origen a la violencia estructural (Galtung, 1990). La violencia es aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo efectivo, aquello que obstaculiza el decrecimiento de esa distancia; cuando lo potencial es mayor que lo efectivo y ello sea evitable, existe violencia. La violencia manifiesta al oponerse sustancialmente a requisitos que solventen acreditado nivel académico y mantener el coartado manipulable derecho de todo ciudadano “democracia” el cual no será sino sólo mencionado retomando el objeto de estudio.

Mientras que la violencia estructural (Galtung, 1990) es cuando varios colectivos están dentro de una misma estructura y unos son beneficiados y otros perjudicados; *e.g.* los desniveles, la opresión y la explotación, etc. Los diez últimos años en Ecuador se construyeron monumentales obras arquitectónicas con elevados y cuestionables costes para todo el sistema de educación: Escuelas del Milenio, Colegios Réplica y Universidades de alto nivel; más aún, se ha deteriorado el sistema educativo con una ley proteccionista de consumo mínimo de sustancias sujetas a fiscalización (drogas), alta dificultad de acceso a los centros de educación por situaciones geográficas, movilidad y transporte; y universidades de alto nivel cuestionadas por su complejo sistema de acceso en donde el pueblo se desgarrar por un cupo pero la descendencia de los progresistas dirigentes de turno sigan partiendo al exterior a continuar con sus estudios; evidenciando la crisis del estado benefactor.

Debe primar la paz o equilibrio entre el discurso y el accionar con enfoque en el ámbito educativo, no se sustenta el análisis de paz a través de una disyuntiva, ejemplo: guerra o paz, o de forma continua como: justicia y opresión, porque da paso a una idea reguladora. Los

componentes de la paz provienen de tres términos antiguos: del latín *Pax* que significa orden jurídico; del griego *Eirené* referente a relaciones sociales éticas, y del hebreo *Shalom* cuyo significado es el bienestar emanado de la plenitud espiritual.

La educación es una causal social ante el agobio de la desigualdad, soslayadamente analizado en los párrafos anteriores al mencionar el término legitimidad, ésta recurre al contexto pues en la aplicación de facto, podemos tener normas muy buenas pero que no son y no pueden ser aplicables *e.g.* la garantía de los derechos a los sectores vulnerables, el ejemplo está focalizado al sistema de transporte público en el cual los niños, mujeres en estado de gestación, personas con capacidades especiales y adultos mayores (tercera edad) gozan legalmente de beneficios como medio pasaje, exoneración de pasaje (en algunos casos), asientos preferenciales (preferencia de asientos, asientos reservados) pero la realidad es otra, el conductor profesional obvia las paradas, y los usuarios hacen caso omiso de las indicaciones vulnerando los derechos constitucionales de éstos sectores.

Para poder construir juntos el pleno derecho humano a la educación debemos enfocarnos en la cultura y en la asimilación del conocimiento por acción (*i.e.* un padre que le dice a su hijo que fumar y tomar está mal, mientras el lo hace a vista de su descendiente; no cala el discurso, se afinca el ejemplo) y retomar la supremacía de la ética y moral en el consuetudinario devenir (Paredes-Riera, 2020).

DESARROLLO

Actualmente la calidad se ha convertido en el fetiche del ciclo moderno que sustituye al viejo progreso, el primer inconveniente surge en la conceptualización de “calidad” pues las ciencias sociales son ciencias inexactas y prima el criterio de las personas con capacidad de decidir: qué es de calidad, que no es de calidad; qué es bueno, que no es bueno; qué sirve, que no sirve. Una ancestral práctica que se denota fácilmente al momento de calificar o aprobar los trabajos de investigación y/o titulación, monografías e incluso en los manuscritos (*paper*); recursos que matizan esa problemática son las listas de cotejo y las rúbricas.

Sin sujeto no hay modernidad, sin alumno no hay educación; todos somos alumnos de lo desconocido, la lesividad y ofensa del término ignorante es un retroceso neoneanderthal-social; el paradigma postestructuralista en amplio sentido ha impactado agresivamente al sistema educativo, conceptualmente la escuela es una institución extemporánea que actualmente se encuentra en una crisis terminal, su institucionalidad centenaria permite la metabolización de cáducos conceptos transformándolos en adaptativos discursos actuales como: inclusión, diversidad o nueva organización disciplinar.

En términos conceptuales, ¿qué es escuela?, al ser una institución pasa a ser una sociedad intermedia, se extingue como formalismo objetivo-edificativo (estructural); el término metabolismo es reconceptualizado o recontextualizado, pues su definición es: conjunto de cambios químicos y biológicos que se producen continuamente en las células vivas de un organismo.

El Nuevo Mundo Educativo (NME) está edificado sobre un trípode conceptual que puede enunciarse en: idea de nuevo mundo como abordaje del presente y los conceptos de memoria cíclica y salto re-evolutivo como partes de una dialéctica temporal que vinculan ese presente con el futuro y pasado; evitar este círculo vicioso del despojo supone dos actitudes: la primera tomar distancia del circuito cotidiano de mercantilización "ideológica" y la segunda, desplegar una sensibilidad ante un acontecimiento que dispara la novedad como toma de posición y razón. El presente educativo presenta grados variables de conflictos, las demandas de protagonistas (o aspirantes protagonicos) espacios y resultados reconocen una permanencia que para toda una generación ya parece insuperable.

Al hablar de la memoria cíclica e interrogarnos si hace falta más historia en la escuela, en el caso ecuatoriano se retiró del currículo materias cívico-formativas y como resultado se evidencia el detrimento de la sociedad.

¿Transitamos por un cambio de época o por una época de cambio? Es una combinación de ambas, el vertiginoso avance tecnológico, la inmediatez y plétora de la información (sin contraste, no fidedigna), la ciencia que reemplaza al mito y en su constante dialéctica vuelve a emerger como simbiote social ante las imperiosas necesidades colectivas ávidas de cambio y los menesteres humano-sociales; la ciencia que se ha convertido en técnica productiva con la que se ha dominado y transformado la naturaleza y la consciencia social relegando la interrelación cara a cara por la mediatización comunicativa, reemplazante de sentimientos vivos por símbolos pictográficos denominados emoticonos (íconos representativos de emoción) y su difusión exponencialmente masiva que implica la nominación de las cosas, su ubicación en espacio-tiempo, estigmatizar y el prejuicio desembocante en el acontecimiento institucional o de monopolización simbólica (saberes y conductas) denominado, escuela que funciona como dispositivo generatriz de disciplina y formas de comportamiento: "en la escuela se aprende hasta de las paredes", *e.g.* no sé ¿para qué?, ni cómo usar un bidé (*i.e.* en el caso de la mayoría de personas cuando llegan a la República Argentina); hablar hoy de niños y jóvenes como buenos salvajes sería (o es considerado) una clara violación de sus derechos... de la polis a la bestia (Aristóteles).

La interrogante es, ¿Cuál es la veracidad de las fuentes originarias de conocimiento?, de la que se deriva ¿cuál es el modelo educativo perfecto?, ¿debe ser perfecto

o perfectible? Verdaderamente nuestros pueblos están cansados del retórico eufemismo discursivo conocido como propuesta de campaña y la constante enquistada infiltración de los mismos responsables del declive nacional cambiados de camiseta portando el estandarte del progreso, cambio.

Hay que revolucionar las formas que revolucionan los contenidos, se ha descontextualizado el término revolución como maquiavélico sinónimo justificante, tenemos casos que han sostenido sistemas cuasimonarquista-imperialistas o como matizar el ícono del Che Guevara con un fondo de cannabis sativa; la revolución de la comunicación es un problema para la educación (Gruming) sobre todo en los distintos niveles de abuso del internet.

La re-evolución de formas ocupa todos los ámbitos de la vida, parte de la interrogante ¿qué debo hacer yo para que otros vean, asimilen y sigan?, la mutación de los tiempos permea la forma (estilo y contenido: casa, ropa, costumbres, tradiciones) es una medida sistemática para objetiva razón de la sociedad. Si hasta ahora no se ha dado un cambio substancial, si no ha desarrollado el país, la educación, la sociedad, debemos remontarnos a la pregunta; cuando el mundo no cambia es porque la pregunta está mal hecha.

CONCLUSIONES

El doctorado en educación no enseña a educar; reflexiona, profundiza y suministra cómo funciona la distribución de conocimientos, la dinámica de los saberes en la sociedad. La educación se efectiviza mediante instituciones: sea formal, desde su institución jurídicamente estructurada con su planificación, objetivos, misión, visión; pero también es aplicable para la educación no escolarizada, aquella que surge en la sociedad básica, en la familia que sufrió modificaciones en su conceptualización con las reformas a la legislación ecuatoriana que reconoce múltiples formatos o constituciones familiares.

Es mucho más lo que la persona cambia a la persona, que lo que la persona cambia a la institución (Paredes-Riera, 2020) para la escuela el paradigma es espacial, los profesores tienen poca contracción laboral y se perfilan por una de las dos bifurcaciones: la rutinaria monotonía del guión esquemático textual (directrices de cumplimiento en textos preestablecidos), o el sobrevalorado aporte del conocimiento individualista de su criterio *per se* sobre el sistema de contenidos académicos.

Recurso esencial al analizar sobre la escuela, el aprendizaje y sus elementos constitutivo-relacionales es evocar los planteamientos de Vygotsky y Piaget quienes coinciden en la explicación sobre la organización del pensamiento para la adquisición de nuevos aprendizajes; Vygotsky implementa un importante recurso, la necesidad de la mediación como instrumento de modificación de la estructura mental y su influencia en la interacción social.

Se enfatiza que Piaget en su teoría afirma que la persona obtiene, adquiere información *post hoc*, al paralelo que Vygotsky asume la necesidad de interrelación entre las personas y el ambiente como generatriz de aprendizaje.

La efectivización de la propuesta requiere la incorporación de tres elementos detallados a continuación: Sumak Kawsay (Buen Vivir) (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017) estado de armonía entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza; Tikún Olam (Reparar el mundo) principio hebreo cuyo significado es la reparación del mundo; y la alocución griega Motu Proprio concebida como voluntariamente. La inclusión de estos tres elementos como directriz menester es aplicable a toda área de conocimiento pues, sin voluntad no hay cambio, no se puede optimizar el sistema (reparar el mundo, el estado, la educación) si no está la iniciativa propia, permitiendo un estado de armonía garantizando el desarrollo sostenible y sustentable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 - 2021*. SENPLADES. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Galtung, J. (1989). *Peace and development in the pacific hemisphere*. University of Hawaii Institute for Peace.
- Galtung, J. (1990). *Cultural Violence*. The Journal of Peace Research, 27(3), 291-305.
- Paredes-Riera, J. (2020). A Real Skills Perspective Based on Human Relationships and Modes of Behavior. The *International Journal of Interdisciplinary Cultural Studies* 14 (2), 27-32.